

¡TODOS
a participar!

¿Quiieren
ganarse
7.000.000
de pesos
para el **PROM**
2019



María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada MinEducación

Cómo participar:



1 Subir foto o vídeo con la promoción que estés cursando grado 11. El tema es libre, compártela en los comentarios del post participante.

2 Síguenos en Facebook e instagram como @mariacanooficial

3 Debes darle alguna reacción a la publicación de la actividad. (Me encanta, Me divierte, Me asombra).

4 Etiqueta a dos amigos en la publicación y compártela en tu muro (Tu perfil debe estar público durante la actividad)

5 En los comentarios compártenos la foto o vídeo utilizando el hashtags #lapromodelmillón #vivelamaríacano y en la descripción nombrar la Institución Educativa que está participando y qué promoción.

Términos y condiciones

Actividad valida solo para colegios ubicados en Medellín y su área Metropolitana.

Estar cursando grado 11.

El premio se entrega al colegio de la promoción ganadora, el premio no es de carácter individual.

El colegio se encargará de manera interna de entregar el dinero a la promoción ganadora.

El sorteo inicia desde el 13 de mayo de 2019 y finaliza el 31 de julio de 2019.

El perfil de Facebook de los participantes deberá ser público a la hora de verificar sus pasos.

Las personas que cumplan correctamente los pasos, podrán participar por un millón de pesos colombianos para su promoción.

No se aceptarán comentarios que inciten a la violencia o que no estén relacionados con la actividad. Estos comentarios serán eliminados automáticamente.

Solo se aceptarán comentarios que se realicen en la publicación de la actividad y no en post NO RELACIONADOS con la actividad.

Se elegirá un solo ganador (a) y será contactado a través de mensaje privado en Facebook, y luego nos trasladaremos hasta el colegio para hacer entrega oficial del premio.



María Cano
Fundación Universitaria

Vigilada MinEducación

Más información: promocion@fumc.edu.co  3045982262

*Aplica solo para COLEGIOS del área Metropolitana. *Aplica condiciones y restricciones.